

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1864** VALBUCAR, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada con el carácter de universal, el día 12 de marzo de 2014, adoptó por unanimidad, reducir el capital social en el importe de 801.500 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios en acciones de otras sociedades y metálico, por el mismo importe, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital social en la cuantía de 4,58 euros por acción, por lo que el valor nominal de cada una de ellas quedará fijado en 0,43 euros, y el nuevo capital social en la cifra de 75.250 euros. En tal sentido se modifica la redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Bilbao, 27 de marzo de 2014.- Don José Antonio Ramírez-Escudero Valdés,  
Administrador solidario.

ID: A140015029-1